[Proforma de Orden de Compra que la Convocante podrá utilizar para la provisión de bienes o prestación de servicios cuando no se utilice la modalidad de contrato abierto]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°12	O.C. Institucional Nº 1842, 1843

Nivel de Entidad:	**28**	**Fecha de Emisión : 12/08/2014**	
Entidad	**Universidad Nacional de Itapúa**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1047**		
ID del Llamado:	**279085**	**Tipo de procediemiento: Contratación Directa**	
Descripción del Llamado: Adquisicion de muebles y enseres			
Proveedor:	**Muebles KT S.R.L**	**RUC:**	**80014026-5**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Cama cucheta de madera; de una plaza con colchón de 20 "; en cada una (dos camas)	unidad	Muebles KT. S.R.L	Paraguay	1	1.050.000	1.050.000
2	2	Cama de madera de una plaza con colchón; de 20 "	unidad	Muebles KT. S.R.L	Paraguay	4	575.000	2.300.000
3	4	Mesa de madera 1,60 x 0,70 m	unidad	Muebles KT. S.R.L	Paraguay	5	520.000	2.600.000
4	6	Cortinas Verticales de 1,70 x 1,50 m	unidad	Muebles KT. S.R.L	Paraguay	4	280.000	1.120.000
5	7	Lavarropa automático capacidad de 5 kilos. Control mecánico, 600 rpm, 15 prog. De lavado. Capacidad maxima 43 litros. Suministro de agua fria/caliente.	unidad	Muebles KT. S.R.L	Paraguay	1	1.600.000	1.600.000
6	8	Mesa de planchar, Medida 1,00 x 0,84 m. Con estante organizador . Porta Plancha.	unidad	Muebles KT. S.R.L	Paraguay	1	450.000	450.000
7	9	Mesa redonda de madera con terminacion en fornica, en color bordo para comedor. Dimension 1,20 m	unidad	Muebles KT. S.R.L	Paraguay	4	545.000	2.180.000
8	10	Secarropas. Capacidad 6 kilos. 7 programas de tiempo. 2 temperaturas, tambor de acero inoxidable, filtro de pelusa bloqueo de seguridad.	unidad	Muebles KT. S.R.L	Paraguay	1	2.150.000	2.150.000
9	11	Sillas MS. Tapizadas en color bordo	unidad	Muebles KT. S.R.L	Paraguay	5	175.000	875.000
10	12	Estante de madera doble caçra de 3,00 metros x 1,50 m. Ver diseño adjunto	unidad	Muebles KT. S.R.L	Paraguay	2	2.210.000	4.420.000
11	13	Estante de Metal de 1,20 x 1,80n metros y cuatro estantes con ruedas	unidad	Muebles KT. S.R.L	Paraguay	2	890.000	1.780.000
								20.525.000

SON GUARANÍES: veinte millones quinientos veinticinco mil guaraníes		
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde. 12/08/2014	31/12/2014
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 10 dias habiles		
LUGAR DE ENTREGA: Dirección Administrativa - Rectorado		

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	1	1	0	0	540	30	1	7	20.525.000
						Total:			20.525.000

MUEBLES K.T. S.R.L. Muebles en Gral para Oficina Tel. N° 071-200207 Encarnación - Paraguay	12/08/2014	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

[Proforma de Orden de Compra que la Convocante podrá utilizar para la provisión de bienes o prestación de servicios cuando no se utilice la modalidad de contrato abierto]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°13	O.C. Institucional Nº 1845, 1846

Nivel de Entidad:	**28**	**Fecha de Emisión : 12/08/2014**	
Entidad	**Universidad Nacional de Itapúa**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1047**		
ID del Llamado:	**279085**	**Tipo de procediemiento: Contratación Directa**	
Descripción del Llamado: Adquisicion de muebles y enseres			
Proveedor:	**Muebles KT S.R.L**	**RUC:**	**80014026-5**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	14	Cocina a gas de 4 hornallas, mesada de acero inoxidable, tapa de vidrio, encendido electrico, con horno	unidad	Tokio	Corea	1	1.300.000	1.300.000
2	17	Mueble de cocina de madera con estantes, cajones mesada y socalo de granito natural m2	unidad	Muebles Kt. SRL	Paraguay	1	6.500.000	6.500.000
3	18	Horno electrico capacidad de 38 litros. Temperatura hasta 230º C. Timer hasta 90 min. Funciones, tostar, asar	unidad	Tokio	Corea	1	590.000	590.000
4	19	Televisor led de 32" HD 1366 x 768 HD READY HDMI USB X 3 Con soporte	unidad	James	Uruguay	1	1.470.000	1.470.000
5	21	Mesa tipo ratonera cuadrangular 0,80 x 1, 80 x 0,50 m con estante intermedio	unidad	Muebles Kt. SRL	Paraguay	1	975.000	975.000
6	22	Mesa de estudio 2,00 x 1,00	unidad	Muebles Kt. SRL	Paraguay	2	550.000	1.100.000
7	24	Mesa redonda de madera con terminacion en formica, en color bordo para comedor, dimension 1,20 m	unidad	Muebles Kt. SRL	Paraguay	2	545.000	1.090.000
								13.025.000

SON GUARANÍES: trece millones veinticinco mil guaraníes

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde. 12/08/2014	31/12/2014

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 10 dias habiles

LUGAR DE ENTREGA: Dirección Administrativa - Rectorado

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	2	1	2	0	540	30	1	7	13.025.000
						Total:			13.025.000

MUEBLES K.T. S.R.L. Muebles en Gral para Oficinas Tel. N° 071-200207 Encarnación - Paraguay	12/08/14	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.